SUOC/AP N° 37/2020

Puerto Casado, 05 de mayo de 2020.-

Ref.: ID N° 360.213 – ADENDA DE CONTRATO.
Descripción: SERVICIO DE CORREO PRIVADO NACIONAL - PLURIANUAL.

Señor
Abg. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción

EL ENCARGADO DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARAGUAY, se dirige a Usted y por su intermedio a donde corresponda, en relación a la NOTA DNC N° 4952/2020, a los efectos de remitir el reparo de las observaciones surgidas al expediente de referencia.

Al respecto, la Convocante ha realizado las modificaciones correspondientes, aplicando los ajustes de precios estableciendo el porcentaje de acuerdo a la cantidad exacta de los servicios a ser prestados. En ese sentido remitimos a su consideración las siguientes documentaciones: Dictamen de la SUOC N° 01/20 (Complementario), Adenda de Contrato N° 01/20 (Complementario), Resolución de Ampliación (Rectificación) y Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

Sin otro particular, aprovecha la oportunidad para saludarle atentamente.

PODER JUDICIAL
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARAGUAY
Alcides Hellman
Jefe Sección Contrataciones